

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 593.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el “XXII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 4 y 5 de Octubre del corriente año.-

Que el referido evento, es organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Re.Fle.Jar), que reúne a los representantes de los distintos Institutos de Formación y Escuelas Judiciales de las Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias y de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Que dada la importancia de tal Congreso para la actualización y el perfeccionamiento del personal de los Poderes Judiciales y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre los diversos Organismos que participan, lo que redundará en una mejor prestación del servicio de Justicia. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “XXII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 4 y 5 de Octubre del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.